



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 02527-25- PRORROGA - CLARIS MEJIAS (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2024-532-E-JUSNEU-TSJ, Inc 1°), se dispuso la contratación bajo la modalidad de empleo público temporario, del Dr. Juan Claris Mejias, DNI 39.130.789 en el cargo de Funcionario de ejecución Penal, categoría MF6, con destino a la Unidad Operativa de Ejecución de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 21 de Octubre del 2024.

Que la Directora de la Oficina de Administración y Coordinación del Ministerio Publico de la Defensa, Cra. Mariela Lohrmann, solicita la renovación de la contratación, toda vez que persisten las necesidades de servicios informadas oportunamente, por el término de seis (6) meses (cfr. Ingreso DGH 02527-25).

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado exclusivamente las necesidades de recursos humanos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) **Prorrogar** la contratación bajo la modalidad de contrato de empleo público temporario del Dr. Juan Claris Mejias, DNI 39.130.789, en el cargo de Funcionario de ejecución Penal, categoría MF6, con destino a la Unidad Operativa de Ejecución de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có, con carácter extraordinario, y con una duración temporal de seis (6) meses, a partir del 21 de Abril del 2025.

2°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

id/02527-25

